

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 115,920 CIENTO QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE PORTA DIPLOMAS ENTREGA GRAN PREMIO AUTOMOVILISTICO KARUKINKA
 2011
 Fecha de Pago 14/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	184196	14/12/2011	115,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1687

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		115,920
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	115,920	
Totales		115,920	115,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	115,920	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		115,920
Totales		115,920	115,920



[Handwritten signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero